



UNIÓN EUROPEA

“Una manera de hacer Europa”
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



CONTRATO: SERVICIOS ENERGÉTICOS Y MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR MEDIANTE UN CONTRATO MIXTO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.

EXPEDIENTE NUM. 2018/C005/000001

DILIGENCIA: Para hacer constar que por Resolución del IDAE de fecha 20 de Septiembre, se estimó favorablemente la solicitud de ayuda a este Ayuntamiento, al amparo del Real Decreto 616/2017, de 16 de Junio , por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014- 2020 (BOE num. 144/17, de 17 de Junio), para el proyecto RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE VEDRA (Nº PROYECTO IDAE: FEDER-EELL-DVGAAA) , con la siguiente descripción económica:

MEDIDA	INVERSIÓN ELEGIBLE SOLICITADA	COSTE ELEGIBLE SOLICITADO	AYUDA A OTORGAR (Cofinanciada Feder)
Medida 06: Renovación de las instalaciones de alumbrado, iluminación y señalización exterior	995.539,60	995.539,60	796.432,00

En función de lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria todas las actuaciones de información y comunicación: en la licitación, pliegos, contratos, convenios y cualquier otra documentación administrativa que fuera informativa o de publicidad de la actuación, debe contener como mínimos tres elementos: bandera de la Unión , con las palabras “Unión Europea”, y las 2 frases “Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)” y “Una manera de hacer Europa”

Los anuncios de licitación, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, al ser anteriores a la fecha de concesión de la subvención, no llevan incluidos los tres elementos señalados en el párrafo anterior, si bien se publica el presente documento en el Perfil del Contratante (www.concellodevedra.com), y en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) para cumplir con las obligaciones de información y publicidad del IDAE.

Vedra, 10 de Enero de 2019

El Alcalde

Fdo. Carlos Martínez Carrillo

El Secretario

Fdo. Carlos J. Méndez –Losada Abalo